

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 21 DE MAYO DE 2015.**

**PRESIDENTE**

D. ANTONIO GUIJARRO RABADAN.-

**VOCALES.-**

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA.-

D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

**VOCAL-SECRETARIA**

D<sup>a</sup> BEATRIZ DÍEZ FERNÁNDEZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas del día **veintiuno de mayo de dos mil quince**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2015.**

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

**2.- DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LOS SOBRES “B” COMPENSIVOS DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DE LOS SOBRES “C” COMPENSIVOS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS PRESENTADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE “ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTO HOSTELERO EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DE CARACENA”.**

**OBJETO:** “ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOSTELERO EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DE CARACENA”.

**UNIDAD GESTORA:** SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO.

**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN:** El tipo de licitación (canon de ocupación de terrenos) se determina en la cantidad mínima de 8.518,90.- euros/anuales, al ALZA, más el IVA correspondiente

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** CINCO (5) AÑOS, con posibilidad de prórroga por un (1) año más, seis (6) años en total incluidas las prórrogas, contados desde la formalización del acta de entrega de los terrenos.

Los asistentes toman conocimiento del informe emitido con fecha 19 de mayo por el Servicio de Contratación y Patrimonio que concluye con el siguiente cuadro-resumen de la valoración de los criterios dependientes de juicio de valor:

PLICA	3.1 Calidad del proyecto		3.2 Programa de atención al público	PUNTUACIÓN TOTAL PARCIAL (JUICIO DE VALOR)  (Max. 45)
	Proyecto (Máx. 25)	Organización (Max. 10)	Programa Atención (Max. 10)	
Nº1 "Vuelta de Tuerca s.l	20	8	10	38
Nº2 "Odisea 2001 C.B"	5	4	4	13

Seguidamente se procede en acto público a la apertura de ofertas económicas (sobres C) con el resultado siguiente:

- **"VUELTA DE TUERCA, S.L."**- Ofrece el **canon de 14.460.- euros de principal, más 3.036,60.- euros en concepto de IVA (17.496,60.- EUROS, IVA incluido). Como mayor inversión a efectuar en el espacio ofrece 94.501.- Euros, IVA incluido.**
- **FERNANDO ROJAS Y GEMA PECES (ODISEA 2001, C.B.)**- Ofrece el **canon de 9.000.- euros de principal, más 1.890.- euros en concepto de IVA (10.890.- EUROS, IVA incluido). Como mayor inversión a efectuar en el espacio ofrece 24.853,40.- Euros, IVA incluido.**

Visto lo anterior, la **Junta de contratación acuerda remitir** las proposiciones económicas a la Unidad Gestora correspondiente a fin de que por parte de la misma se proceda a su ponderación, así como a la asignación de la puntuación final obtenida por cada una de las plicas. Todo ello a fin de que por parte de esta Junta de Contratación pueda proponerse, en su caso, al órgano de contratación, la correspondiente clasificación de ofertas y requerimiento de documentación preceptiva a la proposición más ventajosa.

### **3.- PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA MÁS VENTAJOSA, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES UBICADOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES".-**

**OBJETO:** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES UBICADOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES".-

**UNIDAD GESTORA:** SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, Y UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (PRECIO).

**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN, Y TIPO DE LICITACIÓN (EN SU CASO):**

Presupuesto máximo para dos (2) años: 27.744.-€ de principal, más 5.826,24.-€ de IVA (33.570,24.- Euros en total). Tipo de licitación: Porcentaje de baja con respecto al presupuesto máximo de licitación del contrato, tomando en consideración el precio unitario euros/ascensor/año: 693,60 euros/ascensor/año, de principal.

145,66 euros/ascensor/año, en concepto de I.V.A. (21%).

839,26 euros/ascensor/año, en total.

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** DOS (2) AÑOS, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA POR DOS (1+1) AÑOS MÁS; CUATRO (4) AÑOS EN TOTAL INCLUIDA LA PRÓRROGA.

**FECHA PUBLICACIÓN ANUNCIO CONVOCATORIA LICITACIÓN:** B.O.P. DE TOLEDO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2015.

**FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 30 DE ABRIL DE 2015, A LAS 14:00 HORAS.

Los asistentes toman conocimiento del acuerdo adoptado por la pasada Junta de Contratación de 7 de mayo en curso, así como de los informes emitidos por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal de fechas 15 y 18 de mayo de 2015, respectivamente, el primero de los informes considerando adecuada la justificación de la oferta presentada por la empresa "CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L." y el segundo proponiendo la clasificación de las empresas en el orden del importe ofertado de menor a mayor.

En vista de lo cual **LA JUNTA DE CONTRATACIÓN** propone al Organo de Contratación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.- Considerar justificada** la oferta, anormal o desproporcionada, presentada por la empresa "CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L.", de conformidad con el informe de la Unidad Gestora.

**SEGUNDO.- Clasificar** a los licitadores, de conformidad con la propuesta realizada por la Unidad Gestora en el siguiente orden:

- **CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L.**
- ENINTER ASCENSORES.
- ORONA SOC. COOPERATIVA
- KONE ELEVADORES, S.A.
- FAIN ASCENSORES, S.A.

**TERCERO.- Requerir** a la empresa "CONSERVACION DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L." a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- *Dado que en la fase de licitación las empresas presentaron Declaración Responsable, deberá aportar toda la documentación justificativa de la capacidad para contratar exigida en la cláusula 3.1.1. del Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas.*
- *Depósito de la cantidad de 960.- euros, en concepto de Garantía definitiva.-*
- *Depósito de la cantidad de 136,20.- euros, en concepto de liquidación provisional por gastos de publicación de anuncios.*
- *Certificados de encontrarse al corriente de pago con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y de no tener deudas con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.*
- *Además de todo lo anterior, la empresa deberá acreditar que cumple con los requisitos recogidos en la cláusula 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas (documentación que la identifique como empresa conservadora, poseer los medios técnicos y humanos mínimos para realizar el contrato, así como suscribir el correspondiente seguro de responsabilidad civil).*

Asimismo, se estima conveniente que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo se hagan constar los siguientes extremos:

- **Adjudicatario:** CONSERVACION DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L.
- **Precio de adjudicación:** 480.- Euros/ascensor/año de principal, más 100,08.- euros/ascensor/año de IVA (**580,80.- EUROS/ascensor/año en total**) que multiplicado por veinte (20) ascensores arrojaría un total de **11.616.- EUROS/ANUALES, IVA incluido.**
- **Plazo de Duración del contrato:** DOS (2) AÑOS.

**4.- PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO DE DECLARACIÓN DE “DESIERTO” O, EN SU CASO, CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA LA CONTRATACIÓN DE “CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PUBLICO MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO DE PRENSA Y FRUTOS SECOS EN LA AVDA. DE BARBER EN TOLEDO”.-**

**OBJETO:** “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN DE UN (1) QUIOSCO DE “PRENSA Y FRUTOS SECOS” UBICADO EN LA AVDA. DE BARBER EN TOLEDO”.

**UNIDAD GESTORA:** Servicio de Contratación y Patrimonio.

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO, con tramitación Ordinaria y varios criterios de adjudicación.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN:** El tipo de licitación se establece en 1.000.- euros/año, AL ALZA. Será de cuenta del adjudicatario el importe de la inversión realizada en la instalación del quiosco (10.595,04.- €, IVA no incluido)

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** QUINCE (15) AÑOS, con posibilidad de prórroga expresa por dos (2) años más.

**FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN EL B.O.P. DE TOLEDO:** 14 de abril de 2015.

**FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 15 de mayo de 2015.

**PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DE PLAZO:** NINGUNA.

Los asistentes toman conocimiento de la diligencia expedida por el Secretario General de Gobierno sobre la **NO** presentación de ofertas al procedimiento dentro del plazo establecido y, en consecuencia, propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero.-** Declarar “Desierto” el procedimiento Abierto por falta de licitadores.

**Segundo.-** Aprobar el inicio de Procedimiento Negociado sin Publicidad por plazo de tres (3) meses, anunciándolo en el Perfil del Contratante, y aprobando igualmente el nuevo Cuadro de Características del Pliego “Tipo” de Cláusulas Administrativas, y de Prescripciones Técnicas.

**5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y veinte minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE CONTRATACIÓN,**

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA  
JUNTA DE CONTRATACION,**

**Fdo.: Antonio Guijarro Rabadán.**

**Fdo.: Beatriz Díez Fernández.**